

Número de Auditoría: 1201/2014

Número de Oficio de Orden de Auditoría: AEGF/2056/2015

Número de Acta 003/CP2014

-----FOJA NÚM. 1

En la ciudad de México, a las 14:00 horas del día 28 de septiembre de 2015, en términos de lo dispuesto por los artículos 15, fracción XXVII, 16, 17 y 24, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación se levanta la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la reunión que se comunicó mediante oficio número DARFT/C.3/142/2015 de fecha 21 de septiembre de 2015, que fue notificada el 21 de septiembre de 2015, en la que se dan a conocer al auditado los resultados finales y, en su caso, las observaciones preliminares, así como hacer constar la continuación de las diligencias que se iniciaron con el Acta de Formalización e Inicio de los Trabajos de Auditoría, de fecha 2 de julio de 2015, con número 001/CP2014, mediante la cual se iniciaron los trabajos de la auditoría número 1201, con título Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2014, se viene realizando al Municipio de Centro, Chiapas. El C. L.C. Ricardo Romero Salinas, Subdirector de Auditoría, adscrito a la Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "C" de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado, con fundamento en los artículos 23 y 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 2 y 43 fracción XV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se constituyó legalmente en las oficinas de la Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en Carretera Picacho Ajusco, Núm. 167, Col. Ampliación de Fuentes de Pedregal, Delegación Tlalpan, C.P. 14140, México, D.F.-----

Acto seguido, ante la presencia del C. Ing. Orlando Ochoa Murillo, Jefe de Departamento de la Contraloría Municipal en el Ayuntamiento de Centro, Tabasco, quien fue designado con enlace para el desarrollo de los trabajos de esta auditoría y quien se identifica con credencial para votar, con número de folio 0414010416798, expedida por el Instituto Nacional Electoral en 2015 y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se solicita copia fotostática para ser agregada a la presente acta y se entrega a su portador; se le solicita designe dos testigos de asistencia en este acto, comunicándole que en caso de negativa, éstos serán nombrados por el personal auditor designado que actúa. El C. Ing. Orlando Ochoa Murillo, Jefe de Departamento de la Contraloría Municipal en el Ayuntamiento de Centro, Tabasco designa como testigos de asistencia a los CC. L.C.P. David Pérez Vidal, Jefe de Departamento de Atención de Auditorías, de 35 años de edad, con domicilio en Manzana III, Edif. 203 Dpto. 401, Fraccionamiento Villa Las Fuentes, C.P. 86160, Centro, Tabasco, quien se identifica con credencial para votar con número de folio 0401054979224 emitida por el Instituto Federal Electoral en 2013 y vigente a la fecha y a la C. L.C. Epifanía Sosa Ortiz, Auditora adscrita a la Auditoría Superior de la Federación, de 30 años de edad, con domicilio en Calle Belisario Domínguez, Número 15, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, México, D.F., quien se identifica con credencial para votar con número de folio 3767068858985, emitida por el Instituto Nacional Electoral en 2015 y vigente a la fecha. Están enterados los participantes del motivo de la presente acta y advertidos de las penas en que incurren los falsos declarantes, en términos del artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal, el personal auditor designado hace del conocimiento de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, que los resultados de la auditoría están sujetos a la estricta reserva que señalan los artículos 25, 26 y 28 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en relación con los artículos 8, fracción XXIV y 9, inciso b, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Acto seguido se hacen constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

RESULTADOS.- En uso de la palabra el C. L.C. Ricardo Romero Salinas, Subdirector de Auditoría, manifiesta que los resultados de los trabajos practicados en la auditoría que nos ocupa, se remitieron a la entidad fiscalizada con el oficio número DARFT/C.3/142/2015 de fecha 21 de septiembre de 2015, antes citado, mediante las Cédulas de Resultados Finales.-----

-----PASA A LA FOJA NÚM.2

----- FOJA NÚM. 2

Asimismo, manifiesta que como resultado de la valoración efectuada a las aclaraciones y justificaciones entregadas por la entidad fiscalizada respecto de los resultados y observaciones presentados en la primera reunión, se expresan las conclusiones siguientes:-----

Resultado número 8: El municipio hizo entrega de documentación que aclara y justifica sin embargo no es suficiente, faltan las pólizas de ingresos para saber el concepto de los reintegros y el estado de cuenta bancario donde se refleje el recurso reintegrado, asimismo, falta el reintegro de los intereses correspondientes.-----

Resultados número 13: El municipio hizo entrega de documentación que aclara y justifica sin embargo no es suficiente, debido a que se concluye que se hicieron pagos de la cuenta del fondo por 4,415,297.11 (Cuatro millones cuatrocientos quince mil doscientos noventa y siete pesos 11/100 M.N.), sin embargo falta la documentación comprobatoria y justificativa de la misma.-----

Adicionalmente, manifiesta que en relación con aquellos resultados con observaciones que subsisten a la fecha, se concede un plazo de siete días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de la presente acta, para que presenten las argumentaciones adicionales y documentación soporte que estimen pertinentes, que justifique y aclare los resultados con observación; y una vez vencido el plazo, se tendrá por concluida la auditoría. Asimismo, señalan que los Resultados finales y las observaciones preliminares dados a conocer en este acto formarán parte del informe que será presentado por el Auditor Superior de la Federación a la Cámara de Diputados, a más tardar el 20 de febrero de 2016, en cumplimiento del artículo 79, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 28 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.-----

Por otra parte, el personal auditor designado comunica a los servidores públicos de la entidad fiscalizada, que los Resultados finales y las observaciones preliminares que se presentan podrán tener adecuaciones que resulten procedentes al ser revisado el Informe de Auditoría por las áreas revisoras de la ASF.-----

En uso de la palabra el C. Ing. Orlando Ochoa Murillo, Jefe de Departamento de la Contraloría Municipal en el Ayuntamiento de Centro, Tabasco manifiesta que se da por enterado de los Resultados finales y las observaciones preliminares de la auditoría y hace constar que en este acto entrega las justificaciones y aclaraciones sobre los resultados y observaciones con el oficio número CM/SEIF/1534/2015 y una carpeta, que por el volumen se deja en oficialía de partes, las cuales serán valoradas para determinar en su caso su procedencia y manifiesta que se da por enterado del plazo de los siete días hábiles que se le otorga para presentar las argumentaciones adicionales y documentación soporte que justifique y aclare los resultados con observaciones presentados y que una vez vencido el plazo, se tendrá por concluida la auditoría.-----

-----**CONCLUSIÓN**-----

Fue leída la presente acta, sus anexos, sabedores de su contenido y sin más hechos que hacer constar, se cierra la misma a las 14:30 horas, del 28 de septiembre de 2015. El acta se levanta en dos tantos y se firma por cada uno de los que en ella intervinieron para constancia en todas sus fojas y en los anexos, al margen y al calce, y se entrega un ejemplar con firmas autógrafas al C. Ing. Orlando Ochoa Murillo, Jefe de Departamento de la Contraloría Municipal en el Ayuntamiento de Centro, Tabasco.-----

-----**FIRMAS**-----

-----**PASA A LA FOJA NÚM.3**

POR LA ENTIDAD FISCALIZADA



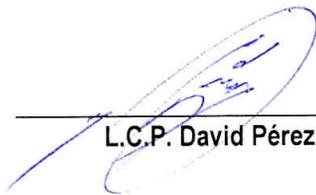
Ing. Orlando Ochoa Murillo
Jefe de Departamento de la Contraloría
Municipal en el Ayuntamiento de Centro, Tabasco

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN



L.C. Ricardo Romero Salinas
Subdirector de Auditoría

TESTIGOS



L.C.P. David Pérez Vidal



L.C. Epifania Sosa Ortiz